



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010730-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010730, formulada por los Procuradores D.ª Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a evaluación por la Junta de Castilla y León del funcionamiento y eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, conforme a la información facilitada por el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León se comunica lo siguiente:

El programa ADE 2020 del ICE, adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda, fue la primera aceleradora pública puesta en marcha en España con el objetivo de ayudar a los emprendedores con un proyecto de alto valor añadido, a madurar sus ideas y convertirlas en oportunidades reales de negocio.

En cada una de sus dos convocatorias anuales se seleccionan 10 iniciativas de potenciales empresarios, a los que se brinda un amplio paquete de servicios de apoyo alineados entorno a un plan de trabajo de seis meses de duración y cinco años de acompañamiento individualizado.



Cada equipo emprendedor recibe a través de este programa entre 60 y 100 horas de formación práctica de primer nivel, de 20 a 40 horas de mentorización por expertos externos, y entre 120 y 250 horas semestrales de tutorización y acompañamiento por expertos de ICE y externos en las áreas de negocio, tecnología, finanzas, gestión/legal, marketing y ventas, networking, así como la posibilidad de condiciones ventajosas en el uso de espacios en parques tecnológicos de Castilla y León.

Dentro de cada una de las áreas destacan los siguientes servicios:

- Negocio (validación del modelo de negocio, incluyendo su validación con posibles clientes pioneros, entrenamiento para la presentación del plan de negocio).
- Tecnológicos (alianzas con empresas tecnológicas como Amazon y Telefónica,...para acceso de los emprendedores a sus programas para acceso a sus programas de apoyo tecnológico, formación especializada a medida para el personal tecnológico de los proyectos, y mentoring de tecnólogos expertos a través de presentaciones del proyecto a los mismos).
- Finanzas. Se trabaja en el apoyo a la definición del plan financiero de la empresa donde se estructura la financiación más adecuada. Si de este análisis se dedujera la necesidad de financiación privada se apoya al proyecto en su preparación para rondas de financiación y se organizan foros de financiación a través de business angels.
- Asimismo, se ha dotado con un 1.000.000 de euros a Sodical para la financiación de estos proyectos a través del denominado fondo de emprendimiento innovador con préstamos participativos hasta 60.000 euros. (<https://sodical.es/plan-emprendimiento>).
- Gestión/Legal. Apoyamos al emprendedor en materia de propiedad intelectual, pacto de socios, configuración societaria, así como en la definición de procesos de negocio.
- Marketing y Ventas. Como punto de partida impulsamos el desarrollo de negocio de la nueva empresa con apoyo a la definición de sus planes comerciales y su estrategia digital. En esta línea de trabajo, para apoyar la implantación y conocimiento en el mercado de estas innovaciones realizadas por las startups, organizamos encuentros bilaterales generando un sistema de innovación abierta entre grandes empresas, universidades y startups.

En aquellos proyectos con un marcado carácter internacional desde el primer momento ayudamos a planificar su expansión internacional.

- Networking. Se apoya al emprendedor con aquellos contactos que puedan ayudarle en la implantación de su proyecto y en la puesta en contacto con redes cualificadas.

El peso de los proyectos que desarrollan su actividad en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones e internet se sitúa en torno al 60 %. El perfil de los participantes en este programa es el de jóvenes con formación superior, experiencia profesional previa y, en muchos casos, bagaje internacional. La sociedad



tipo que constituyen está integrada por dos socios y requiere de un capital inicial de entre 50.000 y 200.000 euros.

Para profundizar en el nivel de servicios a emprendedores innovadores, a finales del año 2017, la Junta de Castilla y León aprobó un conjunto de subvenciones por un importe global de un millón de euros para el periodo 2018-2020 a las Universidades públicas de la Comunidad, que pretenden favorecer estas colaboraciones para el desarrollo de estos polos de emprendimiento innovador en cada provincia.

En concreto, estas instituciones y entidades públicas apoyan en la ejecución de un conjunto de servicios a emprendedores innovadores en los programas Lanzadera de ideas innovadoras y Aceleradora ADE2020 que incluye detección de ideas empresariales con contenido innovador, formación especializada en gestión, tutorización de los proyectos por especialistas y apoyos en materia de captación de posibles clientes y financiación, todo ello con el objetivo de la transformación de ideas en negocios viables.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA

Cualitativamente, se realizan encuestas de valoración de los participantes sobre los servicios prestados por el programa ADE 2020, en las que, en un rango del 1 al 5, se pregunta sobre la satisfacción general con la aceleradora, la adecuación y utilidad de las sesiones formativas y la calidad del asesoramiento y de los servicios.

La valoración se sitúa en una media del 4,5 sobre 5, un valor que en las diferentes métricas de análisis de satisfacción de servicios (CSAT,NPS) sería considerado excelente.

Cuantitativamente, a expensas de conocer los datos de la última edición (que será evaluada en el primer semestre de 2019), el programa ADE2020 ha permitido “acelerar”, un total de 120 iniciativas empresariales innovadoras, con una generación de empleo prevista de 339 puestos de trabajo, una inversión de 21,5 millones de euros y una captación de financiación externa de 9,3 millones de euros.

De los 120 proyectos que han participado en el programa, ha habido un total de 93 empresas creadas (77,5 %) que han pasado de proyecto a empresa en cualquiera de sus formas jurídicas.

Para analizar los índices de supervivencia empresarial a largo plazo, si tenemos en cuenta aquellos proyectos que participaron en las primeras ediciones de la aceleradora (más de cinco años), de los 26 proyectos que se convirtieron en empresas siguen activas 20 (76,9 %). Este dato de las participantes del programa duplica prácticamente a la tasa de supervivencia de las empresas del INE para este mismo periodo que asciende a un 40,4 %.

Si analizamos este dato a tres años, de las 55 empresas creadas siguen activas 50. Por lo tanto, la tasa de supervivencia asciende a un 90,9 % superior a la media recogida por el INE que está, según el último dato publicado, en un 55,4 %. Y si lo comparamos con el dato publicado para las start ups por el Spain STARTUP este dato de la tasa de supervivencia a 3 años asciende para las startups a un 10 % únicamente.

Por lo tanto, podemos concluir que la Aceleradora ADE2020 mejora de forma muy importante la tasa de supervivencia de las empresas tecnológicas que pasan por ella.



Hay también importantes **valoraciones externas**:

- Reconocimientos regionales y nacionales:
 - CLH eligió ADE 2020 como primera aceleradora con la que establecer una colaboración y premia dos proyectos de cada edición.
 - La Caixa en su iniciativa Emprendedor XXI ha reconocido, mayoritariamente, a iniciativas participantes en ADE 2020.
- Reconocimientos internacionales: Los premios QIA también han reconocido iniciativas participantes en ADE 2020, como Ficosterra.

Valladolid, 15 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.